

Compañía Petrolera 31 OIL S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETROLERA 31 OIL S.A.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2013, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Amazonas N treinta y nueve guión ciento veintitrés y la calle José Arizaga Esq., Edificio Amazonas Plaza, piso quinto, siendo las 14:00 horas, se instala la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA PETROLERA 31 OIL S.A. con los accionistas que se detallan a continuación:

ACCIONISTA	No. ACCIONES
Petrobras de Valores Internacional de España S.L.	9.999
Petrobras Internacional Braspetro B.V.	1
TOTAL	10.000

De conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la Junta cuenta con la asistencia de la totalidad del capital social, representado por las siguientes personas:

El señor Simón Dávalos Ochoa mediante carta poder de fecha 20 de marzo de 2013, firmada por el Apoderado de la compañía Petrobras de Valores Internacional de España S.L. comparece a nombre y representación de esta compañía, a esta junta, para los fines consiguientes.

El señor Santiago Ruales Laso mediante carta poder de fecha 20 de marzo de 2013, firmada por el Apoderado de la compañía Petrobras Internacional Braspetro B.V. comparece a nombre y representación de esta compañía, a esta junta, para los fines consiguientes.

Preside la Junta la señorita Gabriela Obando Balseca y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Juan Carlos Montenegro, por decisión de los accionistas presentes y por encontrarse ausente el Gerente General, secretario nato de las juntas generales de accionistas.

Por Secretaría se establece y comprueba la concurrencia de la totalidad del capital social según lo manda la ley.

A continuación la Presidenta Ad-hoc de la Junta, expresa que los Accionistas deben pronunciarse acerca de su aceptación para la celebración de esta Junta General Extraordinaria Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Elección del Presidente y Gerente General de la Compañía

Compañía Petrolera 31 OIL S.A.

En atención a lo expuesto, los Accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta Ad-hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Único del Orden del Día.- Elección del Presidente y Gerente General de la Compañía.

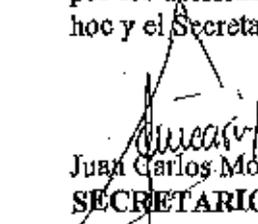
Toma la palabra el Secretario Ad-hoc de la Junta para exponer a los accionistas presentes que por razones estratégicas y en razón de la renuncia presentada por el Gerente General de la Compañía, es necesario proceder a la elección del Gerente General y del Presidente de la compañía, razón por la que propone el nombre del señor Claudio Vázquez para que ocupe el cargo de Gerente General de la Compañía y al señor Gustavo Fernández Martínez para que ocupe el cargo de Presidente de la Compañía.

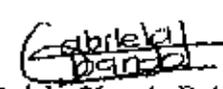
Los Accionistas luego de algunas deliberaciones aceptan por unanimidad la sugerencia realizada por el Secretario Ad-hoc de la Junta y deciden aprobar la designación del señor Claudio Vázquez para que ocupe el cargo de Gerente General de la Compañía y del señor Gustavo Fernández Martínez para que ocupe el cargo de Presidente de la Compañía, por el periodo estatutario. Se autoriza que el Secretario Ad-hoc de esta Junta redacte, suscriba e inscriba los nombramientos correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 15:00 horas, la Presidenta Ad-hoc declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta.
- Lista de asistencia de accionistas.
- Copia de la renuncia presentada por el Gerente General de la Compañía.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario Ad-hoc para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia de lo cual firman el acta, junto con la Presidenta Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc que certifica. Se clausura la sesión a las 15:30 horas.


Juan Carlos Montenegro
SECRETARIO AD-HOC


Gabriela Obando Balseca
PRESIDENTA AD-HOC


Simon Dávalos Ochoa
CARTA PODER ACCIONISTA


Santiago Ruales Laso
CARTA PODER ACCIONISTA

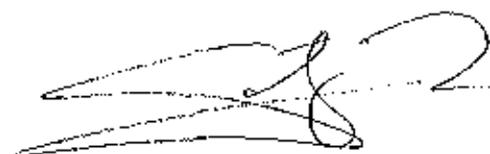
Compañía Petrolera 31 OIL S.A.

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA PETROLERA 31 OIL S.A.



Simón Bávalos Ochoa

Petrobras de Valores Internacional de España S.L.



Santiago Ruales Laso

Petrobras International Braspetro B.V.